



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 378

CASTRO, 4 de mayo de 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 75 del 12.12.2014; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUEBESE: El Contrato de fecha 27 de abril de 2015, suscrito entre este Municipio y don Alvaro Alexander Facuse Araya, bailarín RUT: 15.935.706-6, será por concepto Presentación Artística del Grupo de Danza "Tierra Húmeda" enmarcada en el Día de la Danza; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/ DMv /mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.
-